

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 457

JUMILLA

ANUNCIO

Por don Baldomero García García, en nombre y representación de Jadesa, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad de bar especial con cocina, con emplazamiento en calle Aljibico, número 2, primera planta (Jumilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Jumilla, 17 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 456

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Creaciones Impacto, S.A., licencia para la apertura de venta menor de confección, en Plaza San Julián, número 7, bajo, Murcia (expediente 1.233/89), se abre información pública para que, en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 20 de diciembre de 1991.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 455

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación 14 del Sector de Torre de Romo

El Consejo de Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 10 del presente mes de diciembre, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación 14 del Sector de Torre de Romo, la cual limita; Norte, eje de la prolongación de la calle Pintor Pedro Flores; Este, Unidad de Actuación números 14 y 15 del Sector de Torre de Romo; Sur, eje de calzada calle Orilla de la Vía; Oeste, eje de calzada calle Torre de Romo.

Contra el citado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o al de la notificación personal del acuerdo respecto de aquéllos con quienes se siga este trámite.

Murcia, 17 de diciembre de 1991.
El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 453

LORCA

EDICTO

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que conclusos los trabajos del proyecto de estudio sobre la situación de la mujer en Lorca, y solicitada por el contratista «Estrategias para el Desarrollo, S.A.», la devolución de la fianza definitiva que por importe de 127.200 pesetas, depositó en la caja

municipal, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 24 de octubre de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 452

SAN JAVIER

EDICTO

Habiéndose solicitado por don Valentín Ferrer García, en representación de «Vafegasa», cancelación de garantías de obras de «Desdoblamiento de la Gran Vía de La Manga, fase II», y «Reparación de servicios urbanísticos en calle La Granja y otras de La Ribera».

Se expone el expediente a información pública durante el plazo de diez días, para que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de los contratos garantizados, según lo dispuesto en el artículo 88.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Javier a 5 de diciembre de 1991.—El Alcalde.

Número 293

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado Francisco José García Bastidas y Alfonso Javier Millán Marín, AC-74/91, licencia de apertura para cafetería, en paraje Molino de la Sierra, camino riego de Pina Derecha, diputación Tercia, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 4 de noviembre de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.